



Municipalidad de Tucapel  
Depto. De Administración y Finanzas

Aprueba devolución de excedentes Plan  
mascota protegida 2018, Comuna de Tucapel  
Huépil, 26 de Diciembre de 2018

**DECRETO ALCALDICIO N°3891/2018**

**VISTOS**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N°1, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- b) El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.  
Decreto Alcaldicio N°3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- c) Decreto Alcaldicio N°3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.
- d) El Memo N°237 de la Directora de Secplan de fecha 26 de Diciembre del 2018, que solicita la devolución de excedentes de Recursos correspondiente a "Plan mascota protegida 2018, Comuna de Tucapel", convenio entre la Municipalidad de Tucapel y la Subdere, por un monto total ingreso de \$5.600.000.- (cinco millones seiscientos mil pesos), monto gastado es de \$4.452.183.- (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y tres pesos) quedando un saldo total de \$1.147.817.- (un millón ciento cuarenta y siete mil ochocientos diez y siete pesos).

**DECRETO**

- 1.- **Procede** devolución de excedente ingresados para el Proyecto "Plan mascota protegida 2018, Comuna de Tucapel" por un monto de \$1.147.817.- (un millón ciento cuarenta y siete mil ochocientos diez y siete pesos) indicado en la letra e) de los vistos, a nombre de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta [REDACTED] Adm. Plan mascota protegida 2018, Comuna de Tucapel.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

Por orden del Sr. Alcalde



**GUSTAVO PÉREZ LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución  
Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Of. de Partes  
Dpto Administración y Finanzas  
archivo



**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO**  
**ADMINISTRADOR**

FDA/GPL/MWC/jfv

